

Tipo máximo de licitación: Cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta mil pesetas (49.680.000) para el período de vigencia establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, 1.ª Planta. Subdirección de Asistencia Especializada. Servicio de Gestión de Concursos y Prestaciones. Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9.00 y las 14.00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA y hasta las 13.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Juntas de las citadas dependencias y se anunciará con 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de los Servicios Centrales.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en B.O.J.A. y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 28 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la contratación del servicio que se cita. (PD. 2545/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

Datos del expediente: CC 48/1/94 MV. Concurso Público. Contratación del Servicio concertado de tratamiento de Hemodiálisis, en Clubes de Diálisis en el ámbito de la Provincia de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Trescientos cincuenta millones de pesetas (350.000.000) para el período de vigencia establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, 1.ª Planta. Subdirección de Asistencia Especializada. Servicio de Gestión de Concursos y Prestaciones. Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9.00 y las 14.00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales, en el plazo de 20 días

hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA y hasta las 13.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Juntas de las citadas dependencias y se anunciará con 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de los Servicios Centrales.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en B.O.J.A. y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 28 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2546/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Málaga. Hospital General Básico de la Axarquía de Málaga

Datos del expediente: C.P. HAX.CD.19/94, para el suministro de Prótesis de Cadera, Rodilla y Columna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y cinco millones de pesetas. (45.000.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital General Básico de la Axarquía (Unidad de Suministros) sito en Finca el Tomillar s/n de Vélez-Málaga.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, antes del día 8 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del propio Hospital a las 11.00 horas del duodécimo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2547/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Córdoba. Hospital «Reina Sofía»

Datos del expediente: C.P. 28/94, para el suministro de Sueros con destino al Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y un millones de pesetas (41.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía» (Subdirección Económica Administrativa de Suministros y Contratos), sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 14.00 horas del día 8 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital «Reina Sofía» (Edificio Pabellón de Gobierno) a las 12.30 horas del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 28 de julio de 1994.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 29 de julio de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2548/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Huelva. Hospital General Juan Ramón Jiménez

Datos del expediente: C.P. 4/94, para la adquisición de Gasas y Algodón con destino al Hospital General Juan Ramón Jiménez.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta millones de pesetas (40.000.000 ptas.).

Datos del expediente: C.P. 7/94, Adquisición de varios fungibles con destino al Hospital General Juan Ramón Jiménez.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y tres millones cien mil pesetas (33.100.000 ptas.).

Lote A) «Equipos y Cánulas»: 9.600.000 ptas.
Lote B) «Drenaje y Material de Oxigenoterapia»: 9.500.000 ptas.

Lote C) «Circuitos y Mascarillas»: 14.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año desde el día siguiente al de su formalización.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a estas contrataciones podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital General, sito en Ronda Norte s/n, 21005 Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, antes de las 15.00 horas del día 9 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Generales a las 9.30 horas del martes de la semana siguiente a la finalización del plazo de las proposiciones. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 29 de julio de 1994.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a Concurso la Contratación de los Servicios de Vigilancia, Limpieza y Cocina-Comedor del Complejo Educativo Integrado de Almería. (PD. 2575/94).

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/74, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, ha resuelto anunciar a concurso Público los Servicios del Complejo Educativo Integrado de esta capital, que se indican:

Servicio de Vigilancia:

Presupuesto Máximo de Licitación: 13.310.000 ptas.

Servicio de Limpieza:

Presupuesto Máximo de Licitación: 17.545.000 ptas.

Servicio de Cocina-Comedor:

Presupuesto Máximo de Licitación: 35.000.003 ptas.

La Contratación de los Servicios objeto de este Concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que, junto con los de Prescripciones Técnicas, se encuentran de manifiesto en esta Delegación Provincial (Sección de Planificación y Contratación) de 9 a 13 horas.

Los licitadores presentarán en mano dos sobres A y B, en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, dentro del plazo señalado en el anuncio.

El licitador también podrá enviar los sobres a que se refiere el párrafo anterior por correos, dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio y ajustándose a lo que se determina en el punto 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.